



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobada por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de Agosto del año 2011 que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2  
: 69,600 SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS  
: JARDIN INFANTIL LOS ROBLES  
: 23/01/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3207447	19/01/2012	69,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-08-000-000-000	JUNJI LOS ROBLES	69,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		69,600
114-05-08-000-000-000	JUNJI LOS ROBLES	69,600	
114-05-08-000-000-000	JUNJI LOS ROBLES		69,600
Sumas Iguales		139,200	139,200

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-08-000-000-000	114-05-08-000-000-000
Presupuesto Vigente	0	0
Comprometido	0	0
Cancelado x Comprometer	0	0

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch: 2013